

CAPE (CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO)

La tramitación de la solicitud puede realizarse a través de la [Secretaría Virtual](#) de la Junta de Andalucía. Si tiene algún problema con la Secretaría Virtual puede llamar al 900 848 000 o al 955 405 619.

La presentación de la solicitud fuera del plazo establecido, así como la presentación de más de una solicitud, dará lugar a la pérdida de todos los derechos de prioridad que puedan corresponder al alumno o alumna.

La solicitud correspondiente a una persona menor deberá estar firmada por algún tutor o tutora legal.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- 1. Instancia de solicitud de admisión** debidamente cumplimentada (y por duplicado si se opta por la presentación presencial).
- 2. Fotocopia del DNI** (sólo si se opta por la presentación presencial).
- 3. Discapacidad.** Deberá aportar documentación actualizada que acredite la discapacidad. Además, deberá marcar la casilla "AUTORIZO PARA RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA".

CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN:

- En caso de que no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes, la admisión se resolverá por sorteo.